



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008986/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar el Comité Evaluador del área **Ciencias Químicas** –Comité 2- de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2016, como se indica en Anexo I,

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM / adf

144

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0008986/2016

Anexo 1 – Res. HCD

144

Área: CIENCIAS QUÍMICAS

Comité 2

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Sara Palacios Prof. Titular UCC	Dr. Luis Otero Prof. Adj. UNRC	Dra. Griselda Eimer Prof. Adj. UTN
Dr. Alberto Wolfenson Prof. Asoc. FAMAFA	Dr. Leandro Aimar Prof. Asoc. FCEFyN	Dr. Mariano Zuriaga Prof. Asoc. FAMAFA
Dr. Guillermo Montich Prof. Asoc. FCQ	Dra. Mariel Agnese Prof. Adj. FCQ	Dr. Luis Reinaudi Prof. Adj. FCQ
Dra. Patricia Ortiz Prof. Adj. FCQ	Dr. Fernando Irazoqui Prof. Asoc. FCQ	Dra. Viviana Nicotra Prof. Adj. FCQ
Srta. Micaela Fumagalli	Srta. Agustina Bongioanni	Srta. Cynthia Jañez